

# Obispos de Paraguay piden a las autoridades defender el derecho a la vida y la familia

*En un comunicado del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Paraguaya exhorta a los representantes de su nación en la 54ª Asamblea Permanente de la Organización de Estados Americanos a defender los derechos contemplados en la Constitución Nacional.*

## Vatican News

El episcopado en Paraguay exhorta a los representantes de su nación en la 54ª Asamblea Permanente de la Organización de Estados Americanos, OEA, a defender el derecho a los valores fundamentales: “el marco constitucional de nuestro país protege la vida y la familia”, dice un [comunicado](#) del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Paraguaya.

Del 26 al 28 de junio la OEA se reúne en Asunción (Paraguay) y tienen como tema central: “Integración y seguridad para el desarrollo sostenible de la región”.

“En este contexto, señalamos que el marco constitucional de nuestro país protege la vida y la familia como valores fundamentales sobre los que se edifica nuestra sociedad nacional. El derecho a la vida es inherente a la persona humana, siendo la familia el fundamento de la sociedad”, expresan los Obispos haciendo referencia a la Constitución Nacional.

Advirtiendo además “que ciertas resoluciones propuestas para ser aprobadas, por algunos países sobre la vida y la familia, no conciben con nuestra carta magna y pueden afectar a nuestra soberanía”. Por lo cual instan a las “autoridades representantes ante la OEA a realizar las objeciones que, por derecho, tenemos como país miembro”, dicen.

Afirman los Obispos en su comunicado que “la Iglesia cree firmemente en el valor de la vida, desde su concepción hasta la muerte natural, y en la familia, constituida sobre el matrimonio del hombre y la mujer; por lo que exhortamos al respeto a estas convicciones

de nuestro pueblo y que están garantizadas y protegidas por la Constitución Nacional”.

Finalmente alientan a que las deliberaciones de la OEA en Paraguay, “contribuyan al bien de nuestras naciones, a la protección y promoción de los sectores sociales más vulnerables y necesitados, al cuidado y la defensa del medio ambiente, y al combate eficaz contra el crimen organizado trasnacional, que debilita nuestra democracia y amenaza la estabilidad de la República”.

---

Gracias por haber leído este artículo. Si desea mantenerse actualizado, suscríbese al boletín [pulsando aquí](#)

---

26 junio 2024, 21:14